# DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR
## PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
## No. PMC-027-2026

La alcaldía municipal de Restrepo, Valle del Cauca, se encuentra adelantando el proceso de Mínima Cuantía No. PMC-027-2026-, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES, PERSONERO, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.; por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

| ROL | NOMBRE COMPLETO | CARGO y/o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | Diana Marcela Torres Velásquez | Abogada Contratista |
| Técnico | Luz Yeimi Valencia Castaño | Técnico Administrativo<br>Profesional Universitario |
| Financiero | Diana Liliana Descanse | Secretaria de Hacienda |

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Restrepo, Valle, a los diez (10) días del mes de septiembre del 2026.

Firma Ordenador del Gasto
Nombre: CLAUDIA PATRICIA GARCÍA
Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Municipal de Restrepo – Valle del Cauca Enterados

DIANA MARCELA TORRES V.
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

LUZ YEIMY VALENCIA CASTAÑO
Rol Técnico
Correo Electrónico gobierno@restrepo-valle.gov.co

DIANA LILIANA DESCANSE RESTREPO
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Diana Marcela Torres Velásquez - Contratista